# PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS VIALES

AÑO 2025

*"Las copias impresas de este documento se consideran no controladas. Para verificar la versión vigente consulte el Sistema Integrado de Gestión"*

# TABLA DE CONTENIDO


INTRODUCCIÓN .....3
OBJETIVO .....3
MARCO NORMATIVO .....3
ANÁLISIS DE CONTEXTO .....4
CONTEXTO ESTRATEGICO.....4
RIESGOS Y CONTROLES .....4
PROCESO DE FORMULACIÓN.....5
CRONOGRAMA .....5
SEGUIMIENTO Y CONTROL .....6
ROLES Y RESPONSABILIDAD.....7
COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN .....7
ANEXOS .....7
CONTROL DE CAMBIOS.....8

## INTRODUCCIÓN

El presente plan tiene como propósito establecer los lineamientos institucionales de RADIO TELEVISIÓN NACIONAL DE COLOMBIA-RTVC SAS para la **preparación, respuesta y recuperación ante emergencias viales** que puedan presentarse durante el desarrollo de actividades laborales, desplazamientos oficiales o transporte de personal, equipos y materiales.

Este documento hace parte del **Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)**, conforme a la **Resolución 40595 de 2022**, y busca garantizar una respuesta oportuna, efectiva y coordinada que priorice la **protección de la vida, la salud, los bienes institucionales y el medio ambiente**.

## OBJETIVO

Establecer el procedimiento para la atención de emergencias viales, determinando las acciones de **preparación, respuesta y recuperación** que permitan mitigar los impactos humanos, materiales, ambientales y reputacionales derivados de incidentes o accidentes de tránsito.

## MARCO NORMATIVO

*Tabla 1: Normatividad aplicable*

| Norma | Descripción |
|---|---|
| Resolución 40595 de 2022 | Por la cual se reglamenta el Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV). |
| Decreto 1079 de 2015 | Reglamentario del sector transporte. |
| Ley 1523 de 2012 | Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres. |
| Decreto 1609 de 2002 | Transporte de mercancías peligrosas por carretera. |
| Decreto 321 de 1999 | Plan Nacional de Contingencias contra derrames de hidrocarburos y sustancias nocivas. |
| Ley 1562 de 2012 | Modifica el Sistema General de Riesgos Laborales. |

## ANÁLISIS DE CONTEXTO

RTVC desarrolla sus operaciones de movilidad en distintos territorios del país, lo que implica exposición a **factores de riesgo vial** como condiciones climáticas adversas, estado de las vías, fallas mecánicas, fatiga del conductor y presencia de otros actores viales.

La entidad cuenta con vehículos institucionales y contratistas que realizan desplazamientos para la producción, logística y gestión administrativa. Se identifican amenazas de tipo operativo, ambiental y humano que pueden derivar en **emergencias viales**.

## CONTEXTO ESTRATEGICO

El presente plan se articula con la **plataforma estratégica de RTVC 2023–2026**, en especial con los objetivos de sostenibilidad, responsabilidad social y cultura de autocuidado.
Este documento apoya la **política de seguridad vial institucional** y la **mejora continua del SG-SST**, contribuyendo a la reducción de siniestros y fortaleciendo la cultura preventiva entre los colaboradores y contratistas.

## RIESGOS Y CONTROLES

*Tabla 2: Riesgos asociados*

| Riesgo | Control |
|---|---|
| Accidente vial con lesionados | Capacitación periódica en conducción segura y respuesta a emergencias. |
| Falla mecánica del vehículo | Mantenimiento preventivo y revisión preoperacional diaria. |
| Falta de comunicación durante una emergencia | Disponibilidad de medios de comunicación y protocolo de reporte. |
| Reacción inadecuada ante un siniestro | Entrenamiento anual en primeros auxilios y uso del kit vehicular. |

## PROCESO DE FORMULACIÓN

### Situación actual

RTVC cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial consolidado; sin embargo, se requiere fortalecer la **respuesta organizada ante emergencias viales**.

Situación deseada

Consolidar un sistema de atención integral, con **protocolos claros, personal capacitado y articulación con organismos de socorro y aseguradoras**, que permita reducir tiempos de respuesta y garantizar la seguridad de todos los ocupantes de los vehículos institucionales.

## CRONOGRAMA

*Tabla 3: Cronograma de actividades 2026*

| No. | Categoría/componente | Actividad | Fecha inicial | Fecha final |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Preparación | Capacitación anual en respuesta a emergencias viales | 01/02/2026 | 30/04/2026 |
| 2 | Implementación | Actualización de kits vehiculares y contactos de emergencia | 01/03/2026 | 31/05/2026 |
| 3 | Evaluación | Simulacro de atención de accidente vial | 01/07/2026 | 31/07/2026 |

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

### Indicador asociado

*Tabla 4: Ficha del indicador del plan*

| Nombre del indicador | Frecuencia | Meta | Tipología |
|---|---|---|---|
| Cumplimiento de acciones del Plan (%). | Trimestral | 100% | Eficacia |

*Tabla 5: Escala de medición del indicador*

| Estado de avance | Descripción |
|---|---|
| **SATISFACTORIO** | Describa la escala de cumplimiento Ejem. 100% |
| **MEDIO** | Describa la escala de cumplimiento parcial Ejem. 60% - 99% |
| **BAJO** | Describa la escala de incumplimiento Ejem. 0% - 59% |

- Se medirá el avance de las actividades contempladas en el cronograma, verificando el cumplimiento de metas e indicadores de eficacia y cobertura.
- Se analizarán los reportes de incidentes y siniestros viales ocurridos en los vehículos institucionales o contratistas, comparando los datos con el comportamiento de los años anteriores.
- Se realizarán reuniones de evaluación con **el COPASST**, donde se presentarán los resultados de los indicadores, hallazgos y oportunidades de mejora.
- Se ejecutarán **simulacros anuales** de atención de emergencias viales para evaluar la efectividad del plan, la articulación entre áreas y la capacidad de respuesta del personal involucrado.

## ROLES Y RESPONSABILIDAD

| Cargo / Rol | Responsabilidad |
|---|---|
| Conductor | Aplicar el protocolo de respuesta, informar a su jefe inmediato y mantener el kit vehicular operativo. |
| Líder de Seguridad Vial | Coordinar la atención de la emergencia y comunicar a las áreas involucradas. |
| Área de SST | Realizar seguimiento y análisis posterior a la emergencia. |
| Área de Comunicaciones | Gestionar la información institucional frente a medios y partes interesadas. |
| Aseguradora | Brindar la atención técnica, logística y jurídica según la cobertura. |

## COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN

El plan será divulgado mediante **capacitaciones presenciales**, publicación en el **portal interno de RTVC**, y entrega de **instructivas visuales en los vehículos institucionales**.

También se realizarán actividades de **sensibilización a contratistas y aliados** durante las jornadas de inducción y reinducción, asegurando la apropiación de los protocolos por parte de todos los actores viales.

## ANEXOS

PON Protocolo atención a victimas
PON Accidente con daños a la propiedad
PON Ataque con alteración al orden público
PON Cierre de vías
PON Heridos en carretera
PON Hurto de vehículo
PON Varados
Actuación frente a un accidente de tránsito

## CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Descripción del cambio | Fecha de aprobación | Fecha de Publicación |
|---|---|---|---|
| 1 | Creación del Documento | 29/01/2026 | 26/01/2026 |
| | Se realiza nuevamente el cargue del documento, se ajusta el código de acuerdo con la parametrización de SUITE VISIÓN, se incluye, control de cambios, así mismo dando cumplimiento a los lineamientos del manual de marca. V2 y la Guía de Administración de Información Documentada SIG. | 05/10/2026 | 05/10/2026 |